MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

RESOLUCIÓN NÚMERO - 611 **DEL** 10 NOV 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PN DISAN SA 021 2026"

EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL (E)

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Orden Administrativa de Personal No. 26-310 del 06 de noviembre de 2026, Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 *"Por la cual delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones"*, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No. 01567 del 09 de junio 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 2 literal c de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad Selección Abreviada por prestación de servicios en salud

Que el artículo 2 de la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones"*, adicionada y modificada parcialmente por la resolución 01567 del 09 de junio 2026, de la Dirección General de la Policía Nacional, delega la competencia para la ordenación del gasto.

Que la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional tiene la necesidad de contratar la **ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LOS USUARIOS CON VIH/SIDA PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL."**

Que de conformidad con el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se procedió a realizar el Estudio Previo por parte del Jefe Grupo Mantenimiento y Control Equipo Biomédico de la Dirección de Sanidad, el cual obra en la carpeta de antecedentes del proceso, y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyectó de pliego de condiciones y el estudio previo, el 27 de octubre de 2026 en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el valor estimado de la presente contratación es de ***TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($32.742.947.724,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXCLUIDO DE IVA.***

Amparados con los certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 82426 y QUIPU No. 606, 607 y 608 expedidos por el jefe del Grupo Financiero y Presupuesto de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional e día 19 de octubre de 2026 distribuidos de la siguiente manera:

- Vigencia 2026 por valor $1.114.099.354,00
- Vigencia 2027 por valor $16.861.225.253,00
- Vigencia 2028 por valor $14.767.623.117,00

Autorización vigencias futuras realiza mediante comunicación oficial GS-2026-093665-DISAN del 13 de octubre de 2026 en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio N° 2-2026-070557 del 8 de octubre de 2026

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA 2026	VALOR ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA 2027	VALOR ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA 2028	TOTAL EXCLUIDO DE IVA
1	02-02-02-009-03-01	DISAN ARASI	ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LOS USUARIOS CON VIH/SIDA PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	16	1	$ 376.736.006	$ 5.701.673.407	$ 4.993.715.625	$ 11.072.125.038
2						$ 153.484.363	$ 2.322.893.748	$ 2.034.467.775	$ 4.510.845.886
3						$ 150.871.413	$ 2.283.348.305	$ 1.999.832.557	$ 4.434.052.275
4						$ 433.007.572	$ 6.553.309.793	$ 5.739.607.160	$ 12.725.924.524
VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 1.114.099.354	$ 16.861.225.253,00	$ 14.767.623.117	$ 32.742.947.724

Que fueron presentadas observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de las empresas: VIVIR IPS SAS, las cuales fueron resueltas mediante documento de respuesta publicado en SECOP II denominado *"RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO BORRADOR"* el día 10 de noviembre de 2026

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5, del Decreto 1082 de 2015 prevé que la Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de selección abreviada.

En mérito de lo expuesto, el Director de Sanidad Policía Nacional.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ordénese la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - **PN DISAN SA 021 2026** que tiene por objeto la "**ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LOS USUARIOS CON VIH/SIDA PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**", de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha y Hora
Publicación del aviso de convocatoria pública	Fecha: 27/10/2026 Hora: 7:00 p.m.
Publicación de estudios previos	Fecha: 27/10/2026 Hora: 7:00 p.m.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 27/10/2026 Hora: 6:43 p.m.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 04/11/2026 Hora: 4:00 p.m.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	No aplica
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego	Fecha: 10/11/2026 Hora: 9:00 p.m.
Publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	Fecha: 10/11/2026 Hora: 9:10 p.m.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura	Fecha: 10/11/2026 Hora: 9:20 p.m.

Plazo para manifestación de interés	Fecha: 12/11/2026 Hora: 3:00 p.m.
Realización del sorteo	No aplica
Publicación de la lista de precalificados	Fecha: 12/11/2026 Hora: 4:00 p.m.
Presentación de observaciones a los pliegos definitivos	Fecha: 18/11/2026 Hora: 7:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	Fecha: 23/11/2026 Hora: 7:00 p.m.
Plazo máximo para expedir adendas	Fecha: 23/11/2026 Hora: 7:00 p.m.
Presentación de ofertas	Fecha: 24/11/2026 Hora: 6:30 p.m.
Apertura de ofertas	Fecha: 24/11/2026 Hora: 7:00 p.m.
Informe de presentación de Ofertas	Fecha: 24/11/2026 Hora: 7:15:00 PM(
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Fecha: 27/11/2026 Hora: 7:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Fecha: 02/12/2026 Hora: 7:00:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Fecha: 03/12/2026 Hora: 7:00:00 PM
Firma del Contrato	Fecha: 07/12/2026 Hora: 7:00:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Fecha: 11/12/2026 Hora: 7:00:00 AM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Fecha: 14/12/2026 Hora: 7:00:00 AM
Plazo de validez de las ofertas	30 días

ARTÍCULO 2: Disponer que el pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II y en la oficina del Grupo Contratos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, ubicada en la Calle 44 No. 50 – 51 Piso 1, en horario de oficina.

ARTÍCULO 3: Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual y postcontractual del presente proceso de contratación haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional para buscar la eficiencia institucional y probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ARTÍCULO 4: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página del Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5: En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en la presente resolución, dicha modificación podrá realizarse mediante adenda antes de la adjudicación del contrato.

ARTÍCULO 6: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C, a los 10 NOV 2026

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN**
Director de Sanidad Policía Nacional (E)

Elaboro: CPS04- KAREN LIZETH GUERRERO
DISAN - GRUCO

Reviso: MY. MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN
DISAN- GRUCO (E)

Reviso: TC. WILLIAM TOVAR RODRIGUEZ
DISAN – ARLOF (E)

Reviso: TC. MAYRA YANIBE PEDROZA CUBIDES
DISAN – ASJUR

Calle 44 No. 50-51 Primer Piso.
Teléfonos: 5804400 Ext 7484
disan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA